



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Marzo de 1995

Expediente No 8.025/95

RES. No 037/95

VISTO:

La nota agregada a fs. 6 de las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita la prórroga de designación de la Prof. María Antonia Toro y de la Lic. Adela Isabel Guadalupe Mercado, Jefes de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva del Departamento de Química de esta Facultad;

Que a la Lic. Mercado se le amplió la dedicación horaria mediante Res. No 449/95, la que se hace efectiva recién a partir del 1ro. de Febrero de 1995 (Nota C.E. No 009/95);

Que la Comisión de Docencia aconseja prorrogar las designaciones de las docentes mencionadas por el término de un año o hasta la sustanciación de los correspondientes concursos;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 8/3/95 aprueba el dictamen de la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Prorrogar las designaciones Interinas de las siguientes docentes, a partir del 1ro. de Marzo de 1995, por el término de un año o hasta que los cargos se cubran por la vía del concurso.

- Prof. TORO, MARIA ANTONIA como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II.

- Lic. MERCADO, ADELA ISABEL GUADALUPE como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA con ampliación de dedicación en el marco de las disposiciones contenidas en la Res. 2301/94 del Ministerio de Cultura y Educación y del Decreto 2427/93, de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUIMICA I y FUNDAMENTOS DE QUIMICA II.

ARTICULO 2o: Dejar debidamente establecido que si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

.../// - 2 -

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Tel. (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CALLE S. A. DE LOS REYES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 037/95

concurso, la presente resolución quedará automáticamente sin efecto.

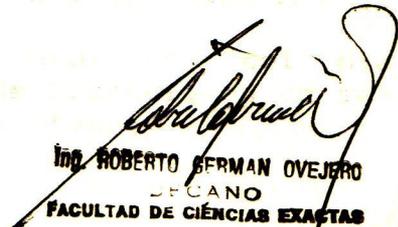
ARTICULO 3o: Las prórrogas de designaciones de la Prof. Toro y de la Lic. Mercado continuarán atendiéndose con las Partidas indicadas en Resolución de designación, más los fondos asignados a esta Facultad mediante Res. H. C.S. No 322/94 y hasta la modificación de la Planta Docente donde se prevee entre otros la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 4o: Hagase saber a las docentes mencionadas en el Art. 1ro. de la presente, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

CN
mxs


LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS




ING. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

ARTICULO 1o: Integrar una Comisión de Trabajo que tendrá como fin elaborar un Nuevo Plan de Estudios de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán a evaluar y modificar el actual, a la luz de las nuevas políticas universitarias que va a implementarse en práctica, de la Ley Federal de Educación y de los recursos humanos reales que cuenta la Sede, la que estará integrada por:

- COORDINADOR: DR. CARLOS ALBERTO SASTRE
DR. SILDA TIRADO DE ARIS
DR. SILVIA R. DE AYAN
DR. ANJANA SINDA